ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NRO. IC-GADPRT-034-2025

PROCESO NIC-1960137410001-2025-00036

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".

En la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, a los **23 días del mes de diciembre de 2025**, se constituyen por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME** representados por el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA,** Lic. Diego Armando Maxi Aucay **– ENCARGADO DE BODEGA DEL GADPR DE TUNDAYME** e Ing. Karen Cristina León Suarez, portador del RUC Nro. 1401252364001, **PROVEEDORA;** se reúnen con el objetivo de proceder a suscribir el acta de entrega recepción única definitiva para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS"** y formulan la presente ACTA bajo las siguientes clausulas:

PRIMERO. ANTECEDENTES:

En 31 de marzo del 2025 y 02 de abril del 2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Tundayme, aprueba los proyectos:

a) **Proyecto:** "Fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas y desarrollo de infraestructura productiva en Tundayme".

b) **Proyecto:** "Fomento de la producción agrícola y diversificación de cultivos para la soberanía alimentaria en Tundayme".

El mismo que consta como proyectos prioritarios para ser ejecutados en el año fiscal 2025.

- Con fecha 02 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 108-GADPRT-DPAA-2025. el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita un certificado de disponibilidad de los bienes.

- Con fecha 03 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 035-GADPRT-GA-2025, el Lcdo. Diego Armando Maxi Aucay, Asistente Administrativo Encargado de Bodega del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega el certificado de disponibilidad de los bienes Nro. 017-GADPRT-GB-2025.

Con fecha 03 de diciembre del 2025, mediante Memorando Nro. 115-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita la aprobación del informe de necesidad y autorización de inicio de la fase preparatoria para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 03 de diciembre de 2025, mediante Memorando Nro. 376-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay, Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme aprueba el Informe de Necesidad y autoriza el inicio de la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 03 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 377-GADPRT-MP-2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita al área de planificación genere una certificación POA y al área de compras públicas genere la certificación de Catálogo electrónico y CPC no Restringido para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 3 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 238-GADPRT-PEI-2025, el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación POA 031-2025 para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 03 de diciembre de 2025 mediante Oficio Nro. 122-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Responsable de compras públicas del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación Catalogo electrónico Nro. VCATE- 037-2025 y CPC no Restringido Nro. 346200013, para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS",** verificando que el mismo no es un código restringido, ni es parte del Catálogo Electrónico.

- Con fecha 03 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 116-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, entrega al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, las especificaciones técnicas para su aprobación que permita la contratación de: **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 03 de diciembre de 2025, mediante Memorando Nro. 379-GADPRT-MP-2025, el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de

Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que aprueba las especificaciones técnicas para la **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 03 de diciembre del 2025 mediante Memorando Nro. 117-GADPRT-DPAA-2025 el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita a la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se publique el proceso de: **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 03 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 115-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que se procedió con la publicación de la necesidad de contratación por ínfima cuantía, cuyo objeto de la compra es la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".** El procedimiento está signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00036, Fecha de Publicación de la Necesidad: **2025-12-03 15:45:00 y Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-12-04 15:50:00**.

- Con fecha 11 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 130-GADPRT-ST-2025, procede con la Certificación de Recepción de Proformas la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que para el proceso signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00036, se receptó CINCO proformas:

NRO.	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	0105317085001	CASTRO ORDOÑEZ CHRISTIAN XAVIER
2	0603828849001	MORENO LARA JOSE DANIEL
3	1105590531001	SARANGO PLACENCIA NELLY SELENA
4	1401252364001	LEON SUAREZ KAREN CRISTINA
5	1900139740001	MOROCHO ERRAEZ ARCECIO BOLIVAR

- Con fecha 12 de diciembre del 2025 mediante Memorando Nro. 133-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme la autorización para la contratación del bien para la **"ADQUISICIÓN DE**

ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS", adjunto a este documento se anexa el estudio de mercado y cuadro comparativo.

- Con fecha 12 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 422-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme solicita a la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se certifique que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 15 de diciembre de 2025 mediante Oficio Nro. 137-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme entrega la Certificación Presupuestaria N° GADPRT-DF-2025-49 al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme para la contratación del servicio para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 15 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 425-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme autoriza a la Lcda. Rashel Sánchez, Secretaria Tesorera del GAD TUNDAYME, para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".** y disposición de la orden de compra.

- Con fecha 15 de diciembre de 2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme y 15 de diciembre de 2025, la Proveedora LEON SUAREZ KAREN CRISTINA con RUC 1401252364001, legalizan la Orden de Compras Nro. IC-GADPRT-034-2025; para la contratación del bien de **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 16 de diciembre de 2025 mediante Memorando Nro. 430-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme designa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, para ser administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-034-2025 para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

- Con fecha 22 de diciembre de 2025 la proveedora adjudicada LEON SUAREZ KAREN CRISTINA con RUC 1401252364001, informa mediante Oficio S/N, que el día 23 de diciembre de 2025 se entregará los bienes según establece la orden de compras Nro. IC-GADPRT-034-2025 denominada **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS".**

SEGUNDO. BASE LEGAL

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "De la administración del contrato.- En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.".

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: "Recepción en ínfimas cuantías.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

TERCERO. CONDICIONES OPERATIVAS

Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

Ítem	Rubro	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Insecticida Agrícola – Suspensión Concentrada para Tratar Semillas.	Unidad	15	**PRODUCTO** Insecticida Agrícola **COMPOSICIÓN** -Imidacloprid 150g/l -Thiodicarb 450 g/l -Aditivos c.s.p 1l **CONTENIDO NETO** Frasco de 200 ml **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
2	Insecticida de Ingestión cebo granulado	Unidad	25	**PRODUCTO** Insecticida – Organofluorina Sulfluramid **COMPOSICIÓN** -Ingrediente activo: Sulfluramid: 3 gramos/kilogramo **CONTENIDO NETO**

				Funda de 500 gramos. **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
3	Insecticida Agrícola Suspensión Concentrada.	Unidad	15	**PRODUCTO** Insecticida Agrícola **COMPOSICIÓN** -Spinetoram: 60 g/l -Mezcla de Spinosin-J(XDE-175-J) y (Spinosin)- (XDE-175-L) a 20°C -Aditivos: c.s.p 1l **CONTENIDO NETO** Frasco de 100 ml **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
4	Insecticida Agrícola para control de plagas	Unidad	20	**PRODUCTO** Insecticida Agrícola **INGREDIENTE ACTIVO** Spinosad **CONCENTRACIÓN** Spinosad 120 g/L. **FORMULACIÓN** Suspensión Concentrada (SC) **CONTENIDO NETO** Frasco de 100 ml **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
5	Insecticida Agrícola – Concentrado Emulsionable.	Unidad	20	**PRODUCTO** Insecticida Agrícola Concentrado Emulsionable **COMPOSICIÓN** -Indoxacarb: 150 g/l. -Aditivos c.s.p 1l **CONTENIDO NETO** Frasco de 200 ml **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
6	Insecticida Agrícola.	Unidad	20	**PRODUCTO** Insecticida Agrícola Concentrado Emulsionable **COMPOSICIÓN** - Chlorpyrifos: 500 g/l. - Cypermethrin 50g/l.

				CONTENIDO NETO Frasco de 250 ml **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
7	Insecticida Nematicida Agrícola.	Litro	22	**PRODUCTO** Insecticida Nematicida Agrícola **INGREDIENTE ACTIVO** - Benfuracarb: 200g/l - Naphta-petroleum distillates: 680 g/l -Aditivos: c.s.p: 1l **CONTENIDO NETO** Frasco de 1 litro **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
8	Fungicida Agrícola Suspensión Concentrada.	Litro	15	**PRODUCTO** Fungicida Agrícola **COMPOSICIÓN** - Azoxystrobin: 200 g/l - Difenoconazole: 125g/l - Aditivos c.s.p: 1l **CONTENIDO NETO** Frasco de 1 litro **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
9	Acaricida - Insecticida Agrícola – Concentrado Emulsionable.	Litro	12	**PRODUCTO:** Acaricida – Insecticida Agrícola Concentrado emulsionable. **COMPOSICIÓN** -Abamectin: 18.00 g/l -Solvent Naphta (petroleum), light aromatic: 687.0 g/l -Aditivos: c.s.p: 1l **CONTENIDO NETO** Frasco de 1 litro **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.

10	Fungicida Agrícola	Litro	20	**PRODUCTO:** Fungicida Agrícola **COMPOSICIÓN** -Trifloxystrobin: 100 g/l -Tebuconazole: 200 g/l -Aditivos: c.s.p: 1l **CONTENIDO NETO** Frasco de 1 litro **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
11	Fertilizante Inorgánico Finalizador-Sólido.	Kg	15	**COMPOSICIÓN (% p/p)** Nitrógeno (N) total: 11.0 Anhídrido fosfórico (P_2O_5): 6.0 Óxido de potasio (K_2O): 44.0 Boro (B): 0.02 Cobre (Cu): 0.02 Hierro (Fe): 0.15 Manganeso (Mn): 0.06 Molibdeno (Mo): 0.008 Zinc (Zn): 0.06 **CONTENIDO NETO** Funda de 1 kg **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.
12	Fertilizante Inorgánico Finalizador. – Líquido.	Litro	11	**COMPOSICIÓN (% p/p)** N orgánico- aminoácidos: 188.16 N total: 188.16 Carbono Orgánico: 55.68 Fósforo Asimilable (P2 O5): 48.3 Potasio Soluble en agua (K2 O) 64 Calcio (CaO): 4.22 Magnesio (MgO): 6.58 Azufre Total (S): 9.24 Hierro (Fe): 3.76 Zinc (Zn): 3.45 Cobre (Cu): 2.81 Boro (B): 12.41 Manganeso (Mn): 0.78 Molibdeno (Mo): 0.17

				Cobalto (Co): 0.38 AMINOÁCIDOS (18): 159 **CONTENIDO NETO** Frasco de 1 Litro. **PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO:** 1 año.

CUARTO. LIQUIDACIÓN DEL PLAZOS:

El plazo para la terminación de la orden de compra es de 8 días calendarios según las especificaciones técnicas, a partir de la firma de la orden de compra:

Plazo según orden de compras:	8 días calendarios
Fecha inicio del plazo:	17 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento:	25 de diciembre de 2025
Fecha de entrega de los bienes	23 de diciembre de 2025
Días transcurridos:	7 días calendario
Fecha de solicitud de recepción	22 de diciembre de 2025

En consecuencia, el proveedor **NO** ha incurrido en mora.

QUINTO. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Conforme a la Orden de Compra Nro. Nro. IC-GADPRT-034-2025, el precio de la contratación es de $ 4,161.15 sin incluir IVA.

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	346200013	**Insecticida Agrícola – Suspensión Concentrada** para Tratar Semillas frasco de 200 ml.	UNIDAD	15	16.17	242.55
2	346200013	Insecticida de Ingestión cebo granulado funda de 500 gr.	UNIDAD	25	7.16	179.00
3	346200013	Insecticida Agrícola Suspensión Concentrada frasco de 100 ml.	UNIDAD	15	15.77	236.55
4	346200013	Insecticida Agrícola control de plagas frasco de 100 ml.	UNIDAD	20	17.90	358.00
5	346200013	**Insecticida Agrícola – Concentrado Emulsionable.** Frasco de 200 ml.	UNIDAD	20	19.06	381.20
6	346200013	Insecticida Agrícola. Frasco de 250 ml.	UNIDAD	20	3.81	76.20
7	346200013	Insecticida Nematicida Agrícola. Frasco de 1 litro	UNIDAD	22	32.34	711.48
8	346200013	Fungicida Agrícola Suspensión Concentrada. Frasco de 1 litro	UNIDAD	15	45.05	675.75
9	346200013	**Acaricida - Insecticida Agrícola – Concentrado** Emulsionable. Frasco de 1 litro	UNIDAD	12	15.08	180.96
10	346200013	Fungicida Agrícola Frasco de 1 litro	UNIDAD	20	42.74	854.80
11	346200013	Fertilizante Inorgánico Finalizador- Sólido. Funda de 1 kg.	UNIDAD	15	4.62	69.30
12	346200013	**Fertilizante Inorgánico Finalizador. – Líquido.** Frasco de 1 Litro.	UNIDAD	11	17.76	195.36
					Subtotal 0%	4,161.15
					15% IVA	
					Total	**4,161.15**

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-034-2025	$4,161.15 sin IVA
Anticipo:	0,00
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0,00
Valor a pagar:	$4,161.15 sin IVA

El valor a pagar es de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UNO DÓLARES CON 15/100, valor sin incluir IVA.

SEXTO. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

- De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que los bienes de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-034-2025, que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS"**, se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

SEPTIMA. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-034-2025.

OCTAVO. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción, para constancia de lo cual, firman en la parroquia Tundayme el 23 de diciembre del 2025.

Firmado electrónicamente por:
KAREN CRISTINA LEON SUAREZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Ing. Karen Cristina León Suarez
PROVEEDORA

Firmado electrónicamente por:
DIEGO ARMANDO MAXI AUCAY
Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Diego Armando Maxi Aucay
ENCARGADO DE BODEGA DEL GADPR DE TUNDAYME